





Complemento para los contribuyentes obligados a llevar controles volumétricos de hidrocarburos y petrolíferos a que se refiere la regla 2.6.1.2., fracción VIII de la RMF, tratándose de personas físicas o morales que enajenen gas natural o petrolíferos, en los términos del artículo 19, fracción I del Reglamento de las actividades a que se refiere el Título Tercero de la Ley de Hidrocarburos

Versión 0.2.0

Documentación generada el 26 de noviembre de 2019

SHA-256: 7b86531f24b3587406cc99aec85fc0612adad4d65d38d8e13106ebd90b2f38aa







Índice

1.		mentos	2
	1.1.	Raiz	2
		1.1.1. Elementos simples	
		1.1.2. Elementos complejos	3
	1.2.	TerminalAlmYDist (Raiz)	3
		1.2.1. Elementos complejos	
	1.3.	$Almacenamiento \ (\mathtt{Raiz} \rightarrow \mathtt{TerminalAlmYDist}) \ \dots $	3
		1.3.1. Elementos simples	
	1.4.	$Transporte \ (Raiz \rightarrow Terminal Alm Y Dist) \ \dots $	5
		1.4.1. Elementos simples	6
	1.5.	Dictamen (Raiz)	7
		1.5.1. Elementos simples	8
	1.6.	Nacional (Raiz)	9
		1.6.1. Elementos simples	9
		1.6.2. Elementos complejos	10
	1.7.	$CFDIS \ (\mathtt{Raiz} \to \mathtt{Nacional}) \ \ldots $	17
		1.7.1. Elementos simples	17
	1.8.	Extranjero (Raiz)	12
		1.8.1. Elementos simples	12
		1.8.2. Elementos complejos	12
	1.9.	$Pedimentos \ (\mathtt{Raiz} \rightarrow \mathtt{Extranjero}) \ \dots $	13
		1.9.1. Elementos simples	13
2.	Def	iniciones	16
	2.1.	Volumen (Raiz \rightarrow definitions)	17
		2.1.1. Elementos simples	17
_			
3.		ves y Tipos	19
		Claves de Permiso	19
		Claves de Permiso Cliente o Proveedor	19
		Claves de Permiso de Transporte	
		Nomenclatura para permisos de importación o exportación	2
	<i>3</i> .5.	Tipo definido para las unidades de medida	2

1. Elementos

1.1. Raiz

Raiz

Nombre:	Raiz
Descripción:	Es el elemento madre del archivo JSON.
	TerminalAlmYDist
	Dictamen
Elementos hijo	Nacional
	Extranjero
	Aclaracion
Presencia	requerida





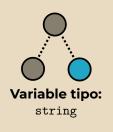




1.1.1. Elementos simples

 $\mathtt{Raiz} \to \mathtt{Aclaracion}$

Aclaracion
Requerido para aclarar o justificar inconsistencias en los volúmenes reportados.
10 600 Sin asignar opcional



1.1.2. Elementos complejos

1.2. TerminalAlmYDist (Raiz)

 ${\tt Raiz} \to {\tt TerminalAlmYDist}$

Descripcion:	Deberá manifestarse cuando se contraten servicios de almacenamiento, distribución, transporte, licuefacción o regasificación.
Elementos hijo	Almacenamiento Transporte
Presencia	



1.2.1. Elementos complejos

1.3. Almacenamiento (Raiz → TerminalAlmYDist)

 ${\tt Raiz} \rightarrow {\tt TerminalAlmYDist} \rightarrow {\tt Almacenamiento}$

Nombre:	Almacenamiento
Descripción:	Objeto para describir la terminal de almacenamiento.
	TerminalAlmYDist
	PermisoAlmYDist
Elementos hijo	TarifaDeAlmacenamiento
Elerrieritos riijo	CargoPorCapacidadAlmac
	CargoPorUsoAlmac
	CargoVolumetricoAlmac
Presencia	opcional



1.3.1. Elementos simples

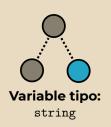
 $\texttt{Raiz} \to \texttt{TerminalAlmYDist} \to \texttt{Almacenamiento} \to \texttt{TerminalAlmYDist}$





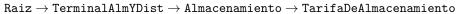


Nombre:	TerminalAlmYDist
Descripción:	Requerido para especificar la terminal de almacenamiento y distribución de embarque del producto o distribuidor autorizado, cuando el permisionario de comercialización gestione la entrega en una terminal de almacenamiento o distribución o contrate servicios de licuefacción o regasificación de gas natural.
Longitud Mínima Longitud Máxima Patrón (RegEx) Presencia	5 250 Sin asignar requerida



 $\texttt{Raiz} \rightarrow \texttt{TerminalAlmYDist} \rightarrow \texttt{Almacenamiento} \rightarrow \texttt{PermisoAlmYDist}$

Nombre:	PermisoAlmYDist	
Descripción:	Requerido para especificar el número de permiso otorgado por la CRE a la terminal de almacenamiento o distribución de embarque del producto o distribuidor autorizado, cuando el permisionario de comercialización gestione la entrega en una terminal de almacenamiento o distribución o contrate servicios de licuefacción o regasificación de gas natural, usando las claves de la sección 3 "Claves y Tipos", subsección 3.1 "Claves de Permiso".	
Longitud Mínima Longitud Máxima	Sin asignar Sin asignar ^(PL/[0-9]{1,5}/DIS/OM/[0-9]{4}) (PL/[0-9]{1,5}/AL M/[0-9]{4}) (PQ/[0-9]{1,5}/ALM/[0-9]{4}) (PL/[0-9] {1,5}/ALM/AE/[0-9]{4}) (G/[0-9]{1,5}/ALM/[0-9]{4}) (P/[0-9]{1,5}/ALM/[0-9]{4}) (LP/[0-9]{1,5}/DIST/A	Variable tipo:
Patrón (RegEx)	UT/[0-9]{4}) (LP/[0-9]{1,5}/DIST/PLA/[0-9]{4}) (LP /[0-9]{1,5}/DIST/DUC/[0-9]{4}) (G/[0-9]{1,5}/LPD/[0-9]{4}) (LP/[0-9]{1,5}/ALM/[0-9]{4}) (G/[0-9]{1,5} }/LPA/[0-9]{4}) (LP/[0-9]{1,5}/DIST/REP/[0-9]{4}) (PL/[0-9]{1,5}/DIS/DUC/[0-9]{4})\$	
Presencia	requerida	



Nombre:	TarifaDeAlmacenamiento
Descripción:	Opcional para expresar la cantidad de pesos mexicanos mediante la cual un permisionario otorga el servicio de almacenamiento.
structura definida Presencia	Cantidad Monetaria opcional



 $\texttt{Raiz} \to \texttt{TerminalAlmYDist} \to \texttt{Almacenamiento} \to \texttt{CargoPorCapacidadAlmac}$



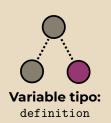




Nombre:	CargoPorCapacidadAlmac	
Descripción:	Opcional para expresar el cargo por capacidad de almacenamiento pagado por el servicio (cantidad de pesos mexicanos por día que ha de pagarse para reservar capacidad para almacenar diariamente en el sistema de almacenamiento. Sin incluir impuestos). No deberá manifestarse tratándose de terminales o estaciones de licuefacción o regasificación de gas natural.	Variable tipo:
Estructura definida Presencia	Cantidad Monetaria opcional	definition

 ${\tt Raiz} \to {\tt TerminalAlmYDist} \to {\tt Almacenamiento} \to {\tt CargoPorUsoAlmac}$

Nombre:	CargoPorUsoAlmac
Descripción:	Opcional para expresar el cargo por uso pagado por el servicio (cantidad de pesos mexicanos que ha de pagarse por el servicio de recepción-entrega de un barril en el sistema de almacenamiento. Sin incluir impuestos). No deberá manifestarse tratándose de terminales o estaciones de licuefacción o regasificación de gas natural.
	Cantidad Monetaria opcional



 $\texttt{Raiz} \rightarrow \texttt{TerminalAlmYDist} \rightarrow \texttt{Almacenamiento} \rightarrow \texttt{CargoVolumetricoAlmac}$

Estructura definida Presencia	Cantidad Monetaria opcional
Descripción:	Opcional para expresar el cargo volumétrico pagado por el servicio (cargo único en pesos mexicanos que ha de pagarse por los servicios conjuntos de recepción-entrega y almacenamiento de un barril en el sistema de almacenamiento. Sin incluir impuestos). No deberá manifestarse tratándose de terminales o estaciones de licuefacción o regasificación de gas natural.
Nombre:	Cargo Volumetrico Almac



1.4. Transporte (Raiz o TerminalAlmYDist)

 ${\tt Raiz} \to {\tt TerminalAlmYDist} \to {\tt Transporte}$







Nombre:	Transporte	
Descripción:	Objeto para describir los servicios de transporte contratados.	
	PermisoTransporte	
	ClaveDeVehiculo	
Elementos hijo	TarifaDeTransporte	
riementos nijo	CargoPorCapacidadTrans	Variable tipo
	CargoPorUsoTrans	
	CargoVolumetricoTrans	objeto
Presencia	opcional	

1.4.1. Elementos simples

 $\texttt{Raiz} \to \texttt{TerminalAlmYDist} \to \texttt{Transporte} \to \texttt{PermisoTransporte}$

Nombre:	PermisoTransporte	
Descripción:	Requerido para expresar el número de permiso otorgado por la CRE a la persona moral o física con el cual se realiza la transportación del producto hacia el punto de recepción, usando las claves de la sección 3 "Claves y Tipos", subsección 3.3 "Claves de Permiso de Transporte".	
Longitud Mínima Longitud Máxima	Sin asignar Sin asignar ^(PL/[0-9]{1,5}/TRA/OM/[0-9]{4}) (PL/[0-9]{1,5}/TR A/DUC/[0-9]{4}) (PL/[0-9]{1,5}/TRA/TM/[0-9]{4}) (P Q/[0-9]{1,5}/TRA/DUC/[0-9]{4}) (G/[0-9]{1,5}/TUP/[0-9]{4}) (G/[0-9]{1,5}/SAB/[0-9]{4}) (G/[0-9]{1,5} /TRA/OM/[0-9]{4}) (P/[0-9]{1,5}/TRA/TM/[0-9]{4}) (Variable tipo:
Patrón (RegEx)	P/[0-9]{1,5}/TRA/OM/[0-9]{4}) (G/[0-9]{1,5}/TRA/[0 -9]{4}) (GN/[0-9]{1,5}/P/TRA/DUC/[0-9]{4}) (GN/[0- 9]{1,5}/TRA/DUC/[0-9]{4}) (P/[0-9]{1,5}/TRA/DUC/[0 -9]{4}) (P/[0-9]{1,5}/P/TRA/DUC/[0-9]{4}) (LP/[0-9]]{1,5}/TRA/DUC/[0-9]{4}) (G/[0-9]{1,5}/LPT/[0-9]{4} }) (LP/[0-9]{1,5}/TRA/[0-9]{4}) \$	2 - 2 - 2 - 2 - 2 - 2 - 2 - 2 - 2 - 2 -
Presencia	requerida	

 ${\tt Raiz} \rightarrow {\tt TerminalAlmYDist} \rightarrow {\tt Transporte} \rightarrow {\tt ClaveDeVehiculo}$

Nombre:	ClaveDeVehiculo	
Descripción:	Opcional para especificar clave del vehículo (número económico o en su defecto número de placa) cuando se trate de transporte por medios distintos a ductos.	
Longitud Mínima Longitud Máxima		Variable tipo:
	Sin asignar	string

 $\texttt{Raiz} \to \texttt{TerminalAlmYDist} \to \texttt{Transporte} \to \texttt{TarifaDeTransporte}$







Nombre:	TarifaDeTransporte	
Descripción:	Requerido para expresar la tarifa pagada por el servicio de trans- porte (cantidad de pesos mexicanos mediante la cual un permi- sionario otorga el servicio de transporte).	
	Cantidad Monetaria requerida	Variable tipos definition

 $\texttt{Raiz} \to \texttt{TerminalAlmYDist} \to \texttt{Transporte} \to \texttt{CargoPorCapacidadTrans}$

Nombre:	CargoPorCapacidadTrans
Descripción:	Opcional para expresar el cargo por capacidad pagado por el servicio de transporte cuando haya sido por medio de ducto (cantidad en pesos mexicanos por día que ha de pagarse para reservar capacidad para transportar diariamente en el sistema de transporte. Sin incluir impuestos).
Estructura definida Presencia	Cantidad Monetaria opcional



 ${\tt Raiz} \rightarrow {\tt TerminalAlmYDist} \rightarrow {\tt Transporte} \rightarrow {\tt CargoPorUsoTrans}$

Nombre:	CargoPorUsoTrans
Descripción:	Opcional para expresar el cargo por uso pagado por el servicio de transporte por medio de ducto (cantidad de pesos mexicanos que ha de pagarse por el servicio de recepción-entrega de un barril en el sistema de transporte. Sin incluir impuestos).
Estructura definida Presencia	Cantidad Monetaria opcional



 $\texttt{Raiz} \to \texttt{TerminalAlmYDist} \to \texttt{Transporte} \to \texttt{CargoVolumetricoTrans}$

Descripción:	Opcional para expresar el cargo volumétrico pagado por el servicio de transporte cuando haya sido por medio de ducto (cargo único en pesos mexicanos que ha de pagarse por los servicios
	conjuntos de recepción-entrega y almacenamiento de un barril en el sistema de transporte. Sin incluir impuestos).
	Cantidad Monetaria opcional



1.5. Dictamen (Raiz)

 $\mathtt{Raiz} \to \mathtt{Dictamen}$







Nombre:	Dictamen	
Descripción:	Deberá manifestarse cuando se obtengan los dictámenes por cada lote.	
Elementos hijo	RfcDictamen LoteDictamen NumeroFolioDictamen FechaEmisionDictamen ResultadoDictamen	Variable tipo
Presencia	opcional	

1.5.1. Elementos simples

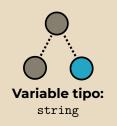
 $\mathtt{Raiz} \to \mathtt{Dictamen} \to \mathtt{RfcDictamen}$

Nombre:	RfcDictamen
Descripción:	Requerido para expresar el RFC del laboratorio autorizado para prestar el servicio de emisión de los dictámenes.
Estructura definida Presencia	RFC requerida



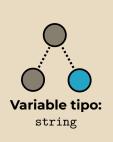
 $\mathtt{Raiz} \to \mathtt{Dictamen} \to \mathtt{LoteDictamen}$

Nombre:	LoteDictamen
Descripción:	Requerido para expresar el número de lote del dictamen.
Longitud Mínima Longitud Máxima Patrón (RegEx) Presencia	50



 $\mathtt{Raiz} \to \mathtt{Dictamen} \to \mathtt{NumeroFolioDictamen}$

Nombre:	NumeroFolioDictamen
Descripción:	Requerido para expresar el número de folio del dictamen. Debera conformarse de los doce caracteres del RFC del proveedor, segui do de cinco números únicos y consecutivos que correspondan a orden cronológico de emisión del dictamen en el año, seguidos de cuatro números que correspondan al año de emisión del mismo.
Longitud Mínima	Sin asignar
Longitud Máxima	Sin asignar
	^([A-ZÑ] \&)?[A-ZÑ]{3}[0-9]{2}(0[1-9] 1[0-2])([12]
Patrón (RegEx)	[0-9] 0[1-9] 3[01])[A-Z0-9]{3}[0-9]{5}[12][0-9]{3}
	\$
Presencia	requerida



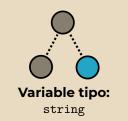
 $\mathtt{Raiz} \to \mathtt{Dictamen} \to \mathtt{FechaEmisionDictamen}$





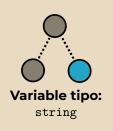


Nombre:	FechaEmisionDictamen
Descripción:	Requerido para expresar la fecha en que fue emitido el dictamen, deberá expresarse yyyy-mm-dd, de acuerdo con la especificación ISO 8601.
Formato Presencia	date requerida



 $\mathtt{Raiz} \to \mathtt{Dictamen} \to \mathtt{ResultadoDictamen}$

Nombre:	ResultadoDictamen
Descripción:	Requerido para expresar el resultado de las pruebas aplicadas a las muestras.
Longitud Mínima Longitud Máxima Patrón (RegEx) Presencia	10 300 Sin asignar requerida



1.6. Nacional (Raiz)

 $\mathtt{Raiz} o \mathtt{Nacional}$

Nombre:	Nacional	
Descripción:	Deberá manifestarse cuando el cliente o proveedor sea nacional.	
Elementos hijo	RfcClienteOProveedor NombreClienteOProveedor PermisoClienteOProveedor CFDIs	Variable tipo:
Presencia	opcional	objeto

1.6.1. Elementos simples

 $\texttt{Raiz} \to \texttt{Nacional} \to \texttt{RfcClienteOProveedor}$

Nombre:	RfcClienteOProveedor
Descripción:	Requerido para expresar la clave en el RFC del cliente o proveedor.
Estructura definida	RFC
Presencia	requerida



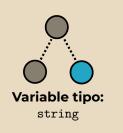
 $\texttt{Raiz} \to \texttt{Nacional} \to \texttt{NombreClienteOProveedor}$







Nombre:	NombreClienteOProveedor
Descripción:	Requerido para expresar el nombre, denominación o razón social del cliente o proveedor.
Longitud Mínima Longitud Máxima Patrón (RegEx) Presencia	150



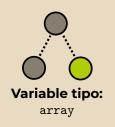
$\texttt{Raiz} \to \texttt{Nacional} \to \texttt{PermisoClienteOProveedor}$

Nombre:	PermisoClienteOProveedor	
Descripción:	Opcional para expresar el permiso del cliente o proveedor, usando las claves de la sección 3 "Claves y Tipos", subsección 3.2 "Claves de Permiso Cliente o Proveedor".	
Longitud Mínima Longitud Máxima Patrón (RegEx)	Sin asignar (H/[0-9]{1,5}/COM/[0-9]{4}) (PL/[0-9]{1,5}/EXP/ES /[0-9]{4}) (PL/[0-9]{1,5}/EXP/ES/MM/[0-9]{4}) (PL/ [0-9]{1,5}/EXP/ESA/[0-9]{4}) (PL/[0-9]{1,5}/DIS/OM /[0-9]{4}) (H/[0-9]{1,5}/COM/[0-9]{4}) (PL/[0-9]{1,5}/DIS/OM /[0-9]{4}) (H/[0-9]{1,5}/COM/[0-9]{4}) (PL/[0-9]{1,5}/COM/GN/[0-9]{4})) (G/[0-9]{1,5}/COM/PETRO/[0-9]{4}) (G/[0-9]{1,5}/COM/CEE/[0-9]{4}) (G/[0-9]{1,5}/DIS/[0-9]{4}) (G/[0-9]{1,5}/EXP/ES/FE /[0-9]{4}) (G/[0-9]{1,5}/EXP/ES/MM/[0-9]{4}) (G/[0-9]{1,5}/LICUE/[0-9]{4}) (G/[0-9]{1,5}/REG/[0-9]{4} }) (LP/[0-9]{1,5}/DIST/AUT/[0-9]{4}) (LP/[0-9]{1,5}/EXP/ES/EX P/ES/[0-9]{4}) (LP/[0-9]{1,5}/EXP/AUT/[0-9]{4}) (LP/[0-9]{1,5}/EXP/ES/EX P/ES/[0-9]{4}) (LP/[0-9]{1,5}/EXP/AUT/[0-9]{4}) (LP/[0-9]{1,5}/DIST/REP /[0-9]{4}) (PL/[0-9]{1,5}/EXP/ESA/MM/[0-9]{4}) (PL /[0-9]{1,5}/DIS/DUC/[0-9]{4}) (SENER-REF-[0-9]{1,3} -[0-9]{4}) (SENER-TP-[0-9]{1,3}-[0-9]{4}) (SENER-	Variable tipo:
Presencia	CPG-[0-9]{1,3}-[0-9]{4})\$ opcional	

1.6.2. Elementos complejos

 $\mathtt{Raiz} \to \mathtt{Nacional} \to \mathtt{CFDIs}$

Nombre:	CFDIs
Descripción:	Opcional para declarar todos los CFDIs objeto de las operaciones de los contribuyentes.
Elementos mínimos Elementos máximos Presencia	Sin asignar









1.7. CFDIs (Raiz ightarrow Nacional)

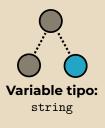
 $\mathtt{Raiz} \to \mathtt{Nacional} \to \mathtt{CFDIs}$

Nombre:	CFDIs	
Descripción:	Objeto para describir un CFDI.	
	Cfdi	
	TipoCfdi	
Elementos hijo	PrecioVentaOCompraOContrap	
	FechaYHoraTransaccion	Variable tipo:
	VolumenDocumentado	objeto
Presencia	opcional	

1.7.1. Elementos simples

 $\mathtt{Raiz} \to \mathtt{Nacional} \to \mathtt{CFDIs} \to \mathtt{Cfdi}$

Nombre:	Cfdi	
Descripción:	Requerido para expresar el folio UUID del CFDI.	
Longitud Mínima Longitud Máxima		
Patrón (RegEx)	^[a-f0-9A-F]{8}-[a-f0-9A-F]{4}-[a-f0-9A-F]{4}-[a-f 0-9A-F]{4}-[a-f0-9A-F]{12}\$	
Presencia	requerida	

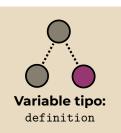


 $\mathtt{Raiz} \to \mathtt{Nacional} \to \mathtt{CFDIs} \to \mathtt{TipoCfdi}$

-	Nombre:	TipoCfdi	
	Descripción:	Requerido para expresar el tipo CFDI.	
		"Ingreso", "Egreso", "Traslado" requerida	Variable tipo:
			enum

 $\texttt{Raiz} \to \texttt{Nacional} \to \texttt{CFDIs} \to \texttt{PrecioVentaOCompraOContrap}$

Nombre:	PrecioVentaOCompraOContrap
Descripción:	Requerido para expresar el precio neto del producto vendido o comprado o la contraprestación por el servicio recibido.
	Cantidad Monetaria requerida



 $\texttt{Raiz} \to \texttt{Nacional} \to \texttt{CFDIs} \to \texttt{FechaYHoraTransaccion}$

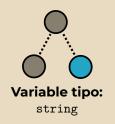






Nombre:	FechaYHoraTransaccion
Descripción:	Requerido para expresar la fecha y hora de la transacción que ampara el CFDI, deberá expresarse yyyy-mm-ddThh:mm:ss+-hh:mm, de acuerdo con la especificación ISO 8601, deberá expresarse la hora en UTC con la indicación del huso horario.

Formato date-time Presencia **requerida**



 $\mathtt{Raiz} \to \mathtt{Nacional} \to \mathtt{CFDIs} \to \mathtt{VolumenDocumentado}$

Nombre:	VolumenDocumentado
Descripción:	Requerido para expresar el volumen recibido o entregado según CFDI del cliente o proveedor del hidrocarburo o petrolífero.
Estructura definida Presencia	Volumen requerida



1.8. Extranjero (Raiz)

 $\mathtt{Raiz} \to \mathtt{Extranjero}$

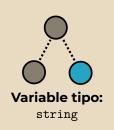
Nombre:	Extranjero
Descripción:	Deberá manifestarse cuando el cliente o proveedor sea extranjero.
Elementos hijo	PermisoImportacionOExportacion Pedimentos
Presencia	opcional



1.8.1. Elementos simples

 $\mathtt{Raiz} \to \mathtt{Extranjero} \to \mathtt{PermisoImportacion0Exportacion}$

Nombre:	PermisoImportacionOExportacion
Descripción:	Requerido para expresar el número de permiso de importación o exportación, siguiendo la nomenclatura descrita en la sección d'Claves y Tipos", subsección 3.4 "Nomenclatura para permisos de importación o exportación".
Longitud Mínima Longitud Máxima Patrón (RegEx) Presencia	Sin asignar Sin asignar ^[a-zA-Z0-9]{4}C[a-zA-Z0-9]{9}\$ requerida



1.8.2. Elementos complejos

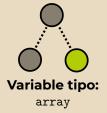
 $\mathtt{Raiz} \to \mathtt{Extranjero} \to \mathtt{Pedimentos}$







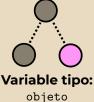
		_
Nombre:	Pedimentos	
Descripción:	Opcional para declarar todos los pedimentos objeto de las operaciones de los contribuyentes.	
Elementos mínimos Elementos máximos Presencia	Sin asignar	Vai



1.9. Pedimentos (Raiz \rightarrow Extranjero)

 $\mathtt{Raiz} \to \mathtt{Extranjero} \to \mathtt{Pedimentos}$

Nombre:	Pedimentos	
Descripción:	Objeto para describir un pedimento.	
	PuntoDeInternacionOExtraccion	
	PaisOrigenODestino	
	MedioDeTransEntraOSaleAduana	
Elementos hijo	PedimentoAduanal	
	Incoterms	Vari
	PrecioDeImportacionOExportacion	
	VolumenDocumentado	
Presencia	opcional	



1.9.1. Elementos simples

 $\texttt{Raiz} \rightarrow \texttt{Extranjero} \rightarrow \texttt{Pedimentos} \rightarrow \texttt{PuntoDeInternacion0Extraccion}$

-	Nombre: Descripción:	PuntoDeInternacionOExtraccion Requerido para expresar la aduana y sección por la cual entra o sale el producto del territorio nacional. Se deberá señalar la clave de la ADUANA/SECCION, por la que entra o sale la mercancía a territorio nacional, conforme al Apéndice 1 del Anexo 22 de las Reglas Generales de Comercio Exterior. La clave ADUANA/SECCION se conforma por la clave de aduana, la cual deberá constar por dos dígitos que van desde el 01 al 84, y, en su caso, la sección aduanera la cual deberá constar por un dígito que va del 0 al 7.	Variable tipo:
-	Longitud Mínima Longitud Máxima Patrón (RegEx) Presencia	Sin asignar Sin asignar ^(0[1-9] [1-7][0-9] 8[0-4])([0-7])?\$ requerida	string

 $\mathtt{Raiz} \to \mathtt{Extranjero} \to \mathtt{Pedimentos} \to \mathtt{PaisOrigenODestino}$







Nombre:	PaisOrigenODestino	
Descripción:	Requerido para expresar el país de donde proviene el producto o de su destino. Se deberá señalar la clave SAAI M3 del país, grupo de países o territorio de la Parte exportadora o importadora, que corresponda al origen de las mercancías, donde se produjeron o su destino, conforme al Apéndice 4 del Anexo 22 de las Reglas Generales de Comercio Exterior. Ejemplo: DEU ALEMANIA (RE-PUBLICA FEDERAL DE). Deberá estar conformado por tres letras.	Variable tipo:
Estructura definida Presencia	ClavePais requerida	dollilliolon

 $\texttt{Raiz} \rightarrow \texttt{Extranjero} \rightarrow \texttt{Pedimentos} \rightarrow \texttt{MedioDeTransEntraOSaleAduana}$

Nombre:	MedioDeTransEntraOSaleAduana	
Descripción:	Requerido para expresar el medio del transporte mediante el cual el producto entra o sale de la aduana. Se deberá señalar la clave del medio de transporte en que se conduce la mercancía para su entrada o salida al territorio nacional, conforme al Apéndice 3 del Anexo 22 de las Reglas Generales de Comercio Exterior, conforme a los siguientes valores permitidos: 1 MARITIMO, 2 FERROVIARIO DE DOBLE ESTIBA, 3 CARRETERO-FERROVIARIO, 6 FERROVIARIO, 7 CARRETERO, 8 TUBERIA, 11 DUCTOS.	Variable tipo:
Valores permitidos: Presencia	"1", "2", "3", "6", "7", "8", "11" requerida	

 $\mathtt{Raiz} \to \mathtt{Extranjero} \to \mathtt{Pedimentos} \to \mathtt{PedimentoAduanal}$







Nombre:	PedimentoAduanal	
Descripción:	Requerido para expresar el número del pedimento de importación o exportación conforme al Anexo 22 de las Reglas Generales de Comercio Exterior. Está integrado con quince dígitos, que corresponden a: 2 dígitos, del año de validación. 2 dígitos, de la aduana de despacho. 4 dígitos, del número de la patente o autorización otorgada por la AGA al agente, importador, exportador, apoderado aduanal o de Almacén que promueve el despacho. Cuando este número sea menor a cuatro dígitos, se deberán anteponer los ceros que fueren necesarios para completar 4 dígitos. 1 dígito, debe corresponder al último dígito del año en curso, salvo que se trate de un pedimento consolidado iniciado en el año inmediato anterior o del pedimento original de una rectificación. 6 dígitos, los cuales serán numeración progresiva por aduana en la que se encuentren autorizados para el despacho, asignada por cada agente, importador, exportador, apoderado aduanal o de Almacén, referido a todos los tipos de pedimento. Dicha numeración deberá iniciar con 000001. Cada uno de estos grupos de dígitos deberá ser separado por dos espacios en blanco, excepto entre el dígito que corresponde al último dígito del año en curso y los seis dígitos de la numeración progresiva. Tratándose de pedimentos de rectificación o pedimentos complementarios, deberá de identificarse con un número nuevo.	Variable tipo:
Longitud Mínima Longitud Máxima	Sin asignar Sin asignar	
Patrón (RegEx)	^[0-9]{2} (0[1-9] [1-7][0-9] 8[0-4]) [0-9]{4} [0 -9] (?!0{6})[0-9]{6}\$	
Presencia	requerida	

 $\mathtt{Raiz} \to \mathtt{Extranjero} \to \mathtt{Pedimentos} \to \mathtt{Incoterms}$

Nombre:	Incoterms	
Descripción:	Requerido para expresar los Incoterms (international commercial terms, "términos internacionales de comercio"). Deberá señalar los términos en tres letras cada uno. De acuerdo con los INCO-TERMS internacionales vigentes, se deberá señalar conforme al Apéndice 14 del Anexo 22 de las Reglas Generales de Comercio Exterior. Ejemplo: DAP (ENTREGADA EN LUGAR) a 3 caracteres.	Variable tipo:
Valores permitidos: Presencia	"CFR", "CIF", "CPT", "CIP", "DAF", "DAP", "DAT", "DES", "DEQ", "DDU", "DDP", "EXW", "FCA", "FAS", "FOB" requerida	Variable tipo: enum

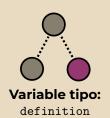
 $\texttt{Raiz} \rightarrow \texttt{Extranjero} \rightarrow \texttt{Pedimentos} \rightarrow \texttt{PrecioDeImportacionOExportacion}$







Nombre:	PrecioDeImportacionOExportacion
Descripción:	Requerido para expresar el precio neto del producto (cantidad de pesos mexicanos mediante la cual el permisionario de expendical público introduce o extrae del territorio nacional un producto Incluye impuestos, pero no la tarifa de transporte ni almacenamiento).
	CantidadMonetaria requerida



 $\mathtt{Raiz} \to \mathtt{Extranjero} \to \mathtt{Pedimentos} \to \mathtt{VolumenDocumentado}$

Nombre:	VolumenDocumentado
Descripción:	Requerido para expresar el volumen expresado en el pedimento aduanal.
Estructura definida Presencia	Volumen requerida



Definiciones

 $\mathtt{Raiz} \to \mathtt{definitions} \to \mathtt{RFC}$

Nombre:	RFC	
Descripción:	El Registro Federal de Contribuyentes es la clave que se asigna a las personas físicas y morales que tengan obligación de presentar declaraciones periódicas de pago, informativas o por cuenta de terceros, o estén obligadas a expedir comprobantes fiscales por las actividades que realicen. La clave se conforma de 12 dígitos en el caso de personas morales, los primeros 3, corresponden a la denominación o razón social del contribuyente, los siguientes 6 corresponden a su fecha de constitución (aa/mm/dd) y los últimos 3 son los dígitos de la homoclave, la cual permite que el RFC sea único e irrepetible aun y cuando coincidan los primeros 9 dígitos anteriores. Para el caso de personas físicas, la clave se conforma de 13 dígitos, los primeros 4, corresponden al nombre del contribuyente (2 dígitos para apellido paterno, 1 para apellido materno y 1 para el nombre del contribuyente), los siguientes 6 corresponden a su fecha de nacimiento (aa/mm/dd) y los últimos 3 son los dígitos de la homoclave, la cual permite que el RFC sea único e irrepetible aun y cuando coincidan los primeros 9 dígitos anteriores.	Variable tipo:
Longitud Mínima Longitud Máxima	Sin asignar Sin asignar	
Patrón (RegEx)	^([A-ZÑ] \&)?[A-ZÑ]{3}[0-9]{2}(0[1-9] 1[0-2])([12] [0-9] 0[1-9] 3[01])[A-Z0-9]{3}\$	
Presencia	No aplica	

 $\mathtt{Raiz} \to \mathtt{definitions} \to \mathtt{CantidadMonetaria}$







Nombre: CantidadMonetaria

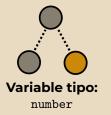
Descripción: Esto representa una Cantidad Monetaria.

Mínimo 0

Máximo 100000000.0

Posiciones decimales 3

Presencia No aplica



2.1. Volumen (Raiz \rightarrow definitions)

 $\mathtt{Raiz} o \mathtt{definitions} o \mathtt{Volumen}$

Nombre: Volumen

Descripción: Objeto para describir un volumen y su unidad de medida.

ValorNumerico

Elementos hijo

Presencia

Valor Numer 100

Unidad De Medida

No aplica



2.1.1. Elementos simples

 $\mathtt{Raiz} o \mathtt{definitions} o \mathtt{Volumen} o \mathtt{ValorNumerico}$

Nombre: ValorNumerico

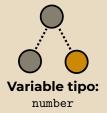
Descripción: Valor adimensional del volumen.

Mínimo 0

Máximo 10000000000

Posiciones decimales 3

Presencia requerida



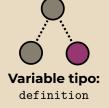
 $\mathtt{Raiz} \to \mathtt{definitions} \to \mathtt{Volumen} \to \mathtt{UnidadDeMedida}$

Nombre: UnidadDeMedida

Descripción: Unidad de medida asociada al valor numérico.

Estructura definida **UM**

Presencia requerida



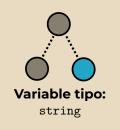
 $\mathtt{Raiz} \to \mathtt{definitions} \to \mathtt{UM}$





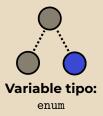


Nombre:	UM
Descripción:	Este tipo de variable sólo permite los valores indicados en la sección 3 "Claves y Tipos", subsección 3.5 "Tipo definido para las unidades de medida".
Longitud Mínima	
Longitud Máxima	Sin asignar
Patrón (RegEx)	^UMO[1-4]\$
Presencia	No aplica
·	_



$\mathtt{Raiz} \to \mathtt{definitions} \to \mathtt{ClavePais}$

Nombre: Claves SAAI FIII Valores permitidos: "AFG", "ALB", "DEU", "AND", "AGO", "AIA", "ATG", "ANT", "SAU", "DZA", "ARG", "ARM", "ABW", "AUS", "AUT", "AZE", "BHS", "BHR", "BGD", "BHR", "BDM", "BIH", "BWA", "BRA", "BRN", "BGD", "BRN", "BDI", "CPV", "TCD", "CVM", "KHM", "CMR", "CAN", "RKE", "CHL", "CHN", "CYP", "CIA", "CCK", "COL", "COM", "EMU", "COG", "COK", "PRK", "KOR", "CIV", "CRI", "HRV", "CUB", "CUR", "DNK", "DJI", "DMA", "ESCI", "ETH", "FJI", "PHL", "FIN", "FRA", "GZA", "GAB", "GMB", "GEO", "GHA", "GIB", "GRD", "GRC", "GRL", "GLP", "GUM", "GTM", "GNB", "GNQ", "GIN", "GUF", "GUY", "HTI", "HLM", "FLK", "MNP", "MHL", "SLB", "SJM", "TKL", "WLF", "ISI", "LHM", "FLK", "MNP", "MHL", "SLB", "SJM", "TKL", "WLF", "ISI", "LHM", "FLK", "MNP", "MWI", "MDV", "KKN", "KKZ", "KST", "MST", "MS		
Valores permitidos: "AFC", "ALB", "DEU", "AND", "AGO", "AIA", "ATG", "ANT", "SAU", "DZA", "ARG", "ARM", "ABW", "AUS", "AUT", "AZE", "BHS", "BHR", "BGD", "BMU", "BLR", "BOL", "BIH", "BWA", "BRA", "BRN", "BRR", "BFA", "BDI", "BTN", "CCV", "TCD", "CYM", "KHM", "CCK", "CON", "CAN", "RKE", "CHL", "CHN", "CYP", "CIA", "CCK", "COI", "COM", "EMU", "COG", "COK", "PRK", "KOR", "CIV", "CRI", "HRV", "CUB", "CUR", "DJI", "DMA", "ECU", "EGY", "SLV", "ARE", "ERI", "SVN", "ESP", "DSM", "USA", "EST", "ETH", "FJI", "PHL", "FIN", "FRA", "GZA", "GAB", "GMB", "GEO", "GHA", "GIB", "GRD", "GRC", "GRL", "GLP", "GUM", "HND", "HKC", "HUN", "IDN", "IDN", "IQV", "IRN", "IRI", "ISI", "LHM", "FLK", "MNP", "MHL", "SLB", "SJM", "TKL", "WLF", "ISR", "ITA", "JAM", "JPN", "JOR", "KAZ", "KEN", "KIR", "KWT", "KGZ", "LSO", "LVA", "LBR", "LBR", "LBY", "LIE", "LTU", "LUX", "MAC", "MKD", "MUS", "MNS", "MND", "MOO", "MNG", "MSR", "MNE", "MOO", "MNG", "MSR", "MNE", "MOO", "MNG", "MNF", "MNE", "NOA", "MNC", "MNF", "MNE", "NOA", "NOC", "MNG", "MSR", "MNE", "NOA", "NOC", "NNG", "MNF", "NOA", "NOC", "PAK", "POL", "PAK", "POL", "PSE", "PAN", "PNP", "POL", "POL", "POL", "RB", "COD", "RWA", "REU", "REW", "LAA", "SRB", "DOM", "SVK", "COD", "RWA", "REU", "ROM", "RUS", "ESH", "WSM", "KNA", "SMR", "SPM", "SOM", "LKA", "SAR", "SDN", "SUR", "SON", "LKA", "STP", "SEN", "SVC", "SLE", "SGP", "SYR", "SOM", "LKA", "TAA", "TAA	Nombre:	ClavePais
"DZA", "ARG", "ARM", "ABW", "AUS", "AUT", "AZE", "BHS", "BHR", "BGD", "BMU", "BLR", "BOL", "BIH", "BWA", "BRA", "BRN", "BGR", "BFA", "BDI", "CPV", "TCD", "CYM", "KHM", "CMR", "CAN", "RKE", "CHL", "CCN", "CYP", "CIA", "CCK", "COL", "COM", "EMU", "COG", "COK", "PRK", "KOR", "CIV", "CRI", "HRV", "CUB", "CUR", "DNK", "DII", "DMA", "ECU", "EGY", "SLV", "ARE", "ERI", "SVN", "ESP", "DSM", "USA", "EST", "ETH", "FJI", "PHL", "FIN", "FRA", "GZA", "GAB", "GMB", "GEO", "GHA", "GIB", "GRD", "GRC", "GLP", "GUM", "HND", "H	Descripción:	Claves SAAI FIII
Presencia No aplica		"AFG", "ALB", "DEU", "AND", "AGO", "AIA", "ATG", "ANT", "SAU", "DZA", "ARG", "ARM", "ABW", "AUS", "AUT", "AZE", "BHS", "BHR", "BGD", "BMU", "BLR", "BOL", "BIH", "BWA", "BRA", "BRN", "BGR", "BFA", "BDI", "BTN", "CPV", "TCD", "CYM", "KHM", "CMR", "CAN", "RKE", "CHL", "CHN", "CYP", "CIA", "CCK", "COL", "COM", "EMU", "COG", "COK", "PRK", "KOR", "CIV", "CRI", "HRV", "CUB", "CUR", "DNK", "DJI", "DMA", "ECU", "EGY", "SLV", "ARE", "ERI", "SVN", "ESP", "DSM", "USA", "EST", "ETH", "FJI", "PHL", "FIN", "FRA", "GZA", "GAB", "GMB", "GEO", "GHA", "GIB", "GRD", "GRC", "GRL", "GLP", "GUM", "GTM", "GNB", "GNQ", "GIN", "GUF", "GUY", "HTI", "HND", "HKG", "HUN", "IND", "IDN", "IRQ", "IRN", "IRL", "ISR", "ITA", "JAM", "JPN", "JOR", "KAZ", "KEN", "KIR", "KWT", "KGZ", "LSO", "LVA", "LBN", "LBR", "LBY", "LIE", "LTU", "LUX", "MAC", "MKD", "MOG", "MYS", "MWI", "MDV", "MLI", "MLT", "MAR", "MTO", "MUS", "MRT", "MAX", "NOR", "NCL", "NZI", "OMN", "PIK", "ZYA", "KCD", "PAK", "POL", "POL", "PSE", "PAN", "PNG", "PRY", "PER", "PON", "PSE", "PAN", "PNG", "PRY", "PER", "PON", "PSE", "PAN", "GBR", "CZE", "CAF", "LAO", "SRB", "DOM", "SVK", "COD", "RWA", "REU", "ROM", "RUS", "SSH", "SSH", "SYC", "SLE", "SGP", "SYR", "SOM", "LKA", "TAN", "TAN", "SSH", "TAN", "TUN", "TAN", "TAN", "TUN", "TAN", "TUN", "TAN", "TUN", "TAN", "TUN", "TUN", "TAN", "TUN", "T
	Presencia	NO ариса









3. Claves y Tipos

3.1. Claves de Permiso

- Distribución por medios distintos a ductos de petrolíferos, petroquímicos y bioenergéticos (Con nomenclatura tipo: PL/XXXXX/DIS/OM/AAAA)
- Almacenamiento de petrolíferos y bioenergéticos (Con nomenclatura tipo: PL/XXXXX/ALM/AAAA)
- Almacenamiento de petroquímicos y bioenergéticos (Con nomenclatura tipo: PQ/XXXXX/ALM/AAAA)
- Almacenamiento en aeródromos (Con nomenclatura tipo: PL/XXXXX/ALM/AE/AAAA)
- Almacenamiento de gas natural (Con nomenclatura tipo: G/XXXXX/ALM/AAAA)
- Almacenamiento de petróleo (Con nomenclatura tipo: P/XXXXX/ALM/AAAA)
- Distribución de Gas Licuado de Petróleo por medio de Auto-Tanques (Con nomenclatura tipo: LP/XXXXX/DIST/AUT/AAAA)
- Distribución de Gas Licuado de Petróleo mediante Planta de Distribución (Con nomenclatura tipo: LP/XXXXX/DIST/PLA/AAAA)
- Distribución de Gas Licuado de Petróleo por medio de ductos (Con nomenclatura tipo: LP/XXXXX/DIST/DUC/AAAA)
- Distribución de Gas Licuado de Petróleo por medio de ductos (Con nomenclatura tipo: G/XXXXX/LPD/AAAA)
- Almacenamiento de Gas Licuado de Petróleo (Con nomenclatura tipo: LP/XXXXX/ALM/AAAA)
- Almacenamiento de Gas Licuado de Petróleo (Con nomenclatura tipo: G/XXXXX/LPA/AAAA)
- Distribución de Gas Licuado de Petróleo por medio de vehículos de reparto (Con nomenclatura tipo: LP/XXXXX/DIST/REP/AAAA)
- Distribución por Ductos (Con nomenclatura tipo: PL/XXXXX/DIS/DUC/AAAA)

3.2. Claves de Permiso Cliente o Proveedor

- Comercialización de hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos (combinados) (Con nomenclatura tipo: H/XXXXX/COM/AAAA)
- Expendio al público de gasolinas y diésel mediante estación de servicio (Con nomenclatura tipo: PL/XXXXX/EXP/ES/AAAA)
- Expendio al público de gasolinas y diésel mediante estación de servicio multimodal (Con nomenclatura tipo: PL/XXXXX/EXP/ES/MM/AAAA)
- Expendio de autoconsumo de gasolinas y diésel (Con nomenclatura tipo: PL/XXXXX/EXP/ESA/AAAA) Distribución por medios distintos a ductos de petrolíferos, petroquímicos y bioenergéticos (Con nomenclatura tipo: PL/XXXXX/DIS/OM/AAAA)
- Comercialización de petrolíferos, petroquímicos y bioenergéticos (Con nomenclatura tipo: H/XXXXX/COM/AAAA)
- Expendio en aeródromos (Con nomenclatura tipo: PL/XXXX/EXP/AE/AAAA)
- Comercialización de gas natural (Con nomenclatura tipo: G/XXXXX/COM/GN/AAAA)
- Comercialización de petróleo (Con nomenclatura tipo: G/XXXX/COM/PETRO/AAAA)







- Comercialización de gas natural y petróleo para contratistas de exploración y extracción (Con nomenclatura tipo: G/XXXXX/COM/CEE/AAAA)
- Distribución de gas natural por medio de ductos (Con nomenclatura tipo: G/XXXXX/DIS/AAAA)
- Distribución de gas natural por medios distintos a ductos (Con nomenclatura tipo: G/XXXXX/DIS/OM/AAAA)
- Expendio al público de gas natural mediante estación de servicio con fin específico (Con nomenclatura tipo: G/XXXXX/EXP/ES/FE/AAAA)
- Expendio al público de gas natural mediante estación de servicio multimodal (Con nomenclatura tipo: G/XXXXX/EXP/ES/MM/AAAA)
- Licuefacción de gas natural (Con nomenclatura tipo: G/XXXX/LICUE/AAAA)
- Regasificación de gas natural (Con nomenclatura tipo: G/XXXXX/REG/AAAA)
- Distribución de Gas Licuado de Petróleo por medio de Auto-Tanques (Con nomenclatura tipo: LP/XXXXX/DIST/AUT/AAAA)
- Distribución de Gas Licuado de Petróleo mediante Planta de Distribución (Con nomenclatura tipo: LP/XXXXX/DIST/PLA/AAAA)
- Distribución de Gas Licuado de Petróleo por medio de ductos (Con nomenclatura tipo: LP/XXXXX/DIST/DUC/AAAA)
- Distribución de Gas Licuado de Petróleo por medio de ductos (Con nomenclatura tipo: G/XXXXX/LPD/AAAA)
- Expendio al Público de Gas Licuado de Petróleo mediante Estación de Servicio con fin Específico (Con nomenclatura tipo: LP/XXXXX/EXP/ES/AAAA)
- Expendio de Gas Licuado de Petróleo mediante Estación de Servicio para autoconsumo (Con nomenclatura tipo: LP/XXXX/EXP/AUT/AAAA)
- Comercialización de Gas Licuado de Petróleo (Con nomenclatura tipo: LP/XXXXX/COM/AAAA)
- Distribución de Gas Licuado de Petróleo por medio de vehículos de reparto (Con nomenclatura tipo: LP/XXXXX/DIST/REP/AAAA)
- Expendio de petrolíferos en estaciones de servicio para autoconsumo multimodal (Con nomenclatura tipo: PL/XXXXX/EXP/ESA/MM/AAAA)
- Distribución por Ductos (Con nomenclatura tipo: PL/XXXXX/DIS/DUC/AAAA)
- Refinación del petróleo (Con nomenclatura tipo: SENER-REF-XXX-AAAA)
- Tratamiento de petróleo (Con nomenclatura tipo: SENER-TP-XXX-AAAA)
- Procesamiento de Gas Natural (Con nomenclatura tipo: SENER-CPG-XXX-AAAA)

3.3. Claves de Permiso de Transporte

- Transporte por medios distintos a ducto de petrolíferos, petroquímicos y bioenergéticos (Con nomenclatura tipo: PL/XXXX/TRA/OM/AAAA)
- Transporte por ducto de petrolíferos, petroquímicos y bioenergéticos (Con nomenclatura tipo: PL/XXXXX/TRA/DUC/AAAA)
- Transporte por medios distintos a ducto de petrolíferos, petroquímicos y bioenergéticos (Con nomenclatura tipo: PL/XXXX/TRA/TM/AAAA) (buquetanque)







- Transporte por ducto de petrolíferos, petroquímicos y bioenergéticos (Con nomenclatura tipo: PQ/XXXXX/TRA/DUC/AAAA)
- Transporte de gas natural para usos propios (Con nomenclatura tipo: G/XXXXX/TUP/AAAA)
- Transporte de gas natural para usos propios mediante Sociedad de Autoabastecimiento de Gas Natural (Con nomenclatura tipo: G/XXXXX/SAB/AAAA)
- Transporte de gas natural por medios distintos a ducto (Con nomenclatura tipo: G/XXXXX/TRA/OM/AAAA)
- Transporte de petróleo por medios distintos a ducto (Transporte Marítimo) (Con nomenclatura tipo: P/XXXX/TRA/TM/AAAA)
- Transporte de petróleo por medios distintos a ducto (Con nomenclatura tipo: P/XXXXX/TRA/OM/AAAA)
- Transporte por ducto de gas natural procesado (Con nomenclatura tipo: G/XXXXX/TRA/AAAA)
- Transporte por ducto de gas natural sin procesar (provisional) (Con nomenclatura tipo: GN/XXXXX/P/TRA/DUC/AAAA)
- Transporte por ducto de gas natural sin procesar (Con nomenclatura tipo: GN/XXXXX/TRA/DUC/AAAA)
- Transporte por ducto de petróleo (Con nomenclatura tipo: P/XXXXX/TRA/DUC/AAAA)
- Transporte por ducto de petróleo (provisional) (Con nomenclatura tipo: P/XXXXX/P/TRA/DUC/AAAA)
- Transporte de Gas Licuado de Petróleo por medios de ductos (Con nomenclatura tipo: LP/XXXXX/TRA/DUC/AAAA)
- Transporte de Gas Licuado de Petróleo por medios de ductos (Con nomenclatura tipo: G/XXXXX/LPT/AAAA)
- Transporte de Gas Licuado de Petróleo por medios distintos a ductos (Con nomenclatura tipo: LP/XXXXX/TRA/AAAA)

3.4. Nomenclatura para permisos de importación o exportación

La estructura del permiso de importación o exportación debe seguir la nomenclatura: XXXXCXXXXXXXX

3.5. Tipo definido para las unidades de medida

Clave de Unidad de Medida	Descripción
UM01	Barril(es)
UM02	Pie(s) cúbico(s)
UM03	Litro(s)
UM04	Metro(s) cúbico(s)